



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 514 - 19
Comodoro Rivadavia,

VISTO:

La nota CUDAP N°7309/19 presentada por el Director y Co-Director del Departamento de Geografía, Prof. Adrián Nancufl y Dr. Alberto Vázquez, y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades para este nivel educativo durante este ciclo lectivo 2019.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de una actividad que concita el interés de docentes, investigadores y estudiantes, con una trayectoria de once ediciones, y que se realiza cada dos años, alternando la responsabilidad de la organización entre Departamentos de Geografía de las Universidades de la Patagonia Argentina.

Que en la reunión de Directores realizada en Neuquén en 2018, el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha adquirido ese compromiso.

Que entre sus objetivos se encuentra el de generar espacios de diálogo, debate y producción de conocimiento en torno a las problemáticas territoriales contemporáneas y a la manera en que son abordadas en la investigación, la docencia y la extensión.

Que la propuesta se vincula con intereses formativa de la Facultad

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico a las XII Jornadas Patagónicas de Geografía y el II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chileno a realizarse por el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en 2020.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Art.2º) Designar a los integrantes de la Coordinación general, el Comité Académico, y el Comité de Organización y Desarrollo, según el cuadro que se presenta en el Anexo.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 514 - 19

s/v
p/jg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../13.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 514 = 19

Anexo

Comité de organización y Desarrollo	Docentes: Prof. Adrián Nancuñil- Dr. Alberto Vázquez Dra. Myriam Gonzales - Dra. Cristina Massera - Lic. Daniel Campano - Lic. Magalí Chananpa - Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti - Prof. Fabiana Marino Lic. Fabricio Baeza - Sergio Santa Cruz Lic. Mauro Novara - Lic. Mariel Pacheco Lic. Carla Salomón - Lic. Milva Grielich Lic. Lelis Aylin Feu - Lic. Gustavo Romeo Lic. Leticia Vázquez. Estudiantes: Jennifer Bezmalinovich – Iván Arana – Leonardo Schuler – Brenda Williams – Axel Núñez – Flavio Illesca – Eric Jacamo – Tamara Heredia – Ana Herrera – Manuel Zalazar. Estudiantes de posgrado: Ivalú Henríquez y Pablo Grané.
Coordinación General	Adrián Nancuñil Alberto Vázquez Dra. Myriam González Dra. Cristina Massera
Comité Académico	Dra. Susana Sassone Dr. Santiago Bondel Dra. Myriam González Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti Dr. Alejandro Monti